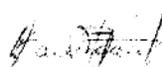


ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL
DIA MARTES 25 DE ABRIL DEL 2017

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veinticinco días del mes de Abril del Dos Mil Diecisiete, en la oficina de la empresa SOUTHPILOTS S.A., ubicada en las Avenida Bolívar Madero Vargas #512 entre 12ava y 13ava Oeste, siendo las 15:30, se reúnen en Junta Universal; la misma que es integrada por los siguientes accionistas: Francisco Daniel Polo Barragán, propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía; y, el Señor Teófilo José Hernández Ganchozo, propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía, los mismos que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, es decir representan el cien por ciento del capital social que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la presente junta el Señor Teófilo José Hernández Ganchozo, en calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario de la junta el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día: **1. ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL PERIODO 2016; 2. ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2016; 3. ANALISIS Y APROBACION DE LOS JUEGOS DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 5. DISTRIBUCION DE UTILIDADES ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES; 6. ESTUDIO TECNICO PARA LA SOLUCION DEL SISTEMA CONTABLE DE LA COMPAÑIA; y, 7. Y PAGO DE HABERES PENDIENTE DE CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS.** Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, el mismo que se refiere a: **ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL PERIODO 2016.**- interviene el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la compañía, y da lectura a su informe lo que pone en consideración a la sala para que sea aprobado, la sala aprueba el informe por unanimidad, se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2016.**- interviene el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la compañía,

manifiesta a la Junta que una vez analizado el informe de comisario lo que pone en consideración a la sala para que sea aprobado, la sala aprueba el informe por unanimidad, se procede a tratar el **TERCERO PUNTO del Orden del Día, ANALISIS Y APROBACION DE LOS JUEGOS DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**- El señor secretario de la Junta solicita que la contadora Ingeniera Comercial Orfa Coronel Torres exponga la parte financiera del ejercicio económico 2016, la contadora luego de dar un explícita explicación sobre los estados de resultados y estados financieros, sin ninguna duda por parte de los accionistas; los informes financieros son aprobados por unanimidad.- se procede a tratar el **CUARTO PUNTO del Orden del Día, DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**- interviene el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que el mociona que se distribuya las utilidades de este periodo contable, dicha moción es aprobada por el Señor Teófilo Hernández Ganchozo, la sala aprueba el informe por unanimidad .- se procede a tratar el **QUINTO PUNTO del Orden del Día, DISTRIBUCION DE UTILIDADES ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES.**- interviene el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta que como tiene responsabilidad legal en la empresa y tiene preocupación por que se mantenga la liquidez que debe tener toda compañía para sus gastos administrativos y operativos especialmente para liquidaciones del personal, sugiere que no sea repartida las utilidades todavía, la Ingeniera Orfa Elizabeth Coronel Torres, comenta que en la parte tributaria existe un artículo donde se especifica que se deben distribuir las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, el Cap. Teófilo Hernández Ganchozo indica que se tiene que ejecutar lo que dice la ley, así que queda mocionado que se distribuyan las utilidades acumuladas, pero que aún no sean cancelados dichos valores, moción que es aprobado por unanimidad por los accionistas.-**SEXTO PUNTO del Orden del Día, ESTUDIO TECNICO PARA LA SOLUCION DEL SISTEMA CONTABLE DE LA COMPAÑIA.**- interviene el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que ellos no tienen conocimiento sobre sistema o programas contables por lo que solicitan a la Ingeniera Orfa Coronel Torres que ella sea la persona que recopile proformas de sistemas contable y luego informe a la administración, para que se escoja lo que más convenga la sala aprueba el informe por unanimidad .- se procede a tratar el **SEPTIMO PUNTO del Orden del Día, PAGO DE HABERES PENDIENTE DE CUENTAS POR PAGAR A LOS SOCIOS.**- interviene el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que se debe hacer un análisis económico para ir cancelando mensualmente, pero antes se debe realizarse las liquidaciones del personal, y que por el momento lo que se podría es dado que no se tiene seguridad de que la empresa siga trabajando cancelar el valor de dos mil quinientos dólares a cada accionistas, lo que se aprueba por unanimidad. Resueltos y aceptados por UNANIMIDAD los únicos punto del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la

sesión se da lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificado todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Dieciocho Horas.


Cap. Francisco Barragán Bedoya
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


Cap. Teófilo Hernández Ganchozo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

